Espinal, Tolima, septiembre 2026

Doctor
MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
Rector
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL- UNIESPINAL
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS

Cordial saludo,

En desarrollo de las actividades propias en el apoyo de actividades administrativas y académicas, muy respetuosamente me permito presentar la propuesta solicitada para prestar servicios que comprenderán los siguientes aspectos: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO A UNIESPINAL EN LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, GESTIÓN, MONITOREO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LAS REDES DE DATOS, LAS PLATAFORMAS DE GESTIÓN CENTRALIZADA —INCLUIDO SCCM—, LAS BASES DE DATOS Y LOS SERVICIOS DE RED INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA ASESORAR EN LA ARTICULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LA SEGURIDAD DIGITAL Y LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN".**

Así mismo me comprometo a realizar el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) como contratista independiente, lo anterior dando cumplimiento a la normatividad.

Por lo anterior, me permito ofrecer mis servicios para la presente propuesta por un valor mensual CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000.00).

Agradezco su atención y colaboración.

NOMBRE: XIOMARA ORTIZ SANCHEZ
C.C: 28.719.040
CEL: 3229490142
DIRECCION: CRA 8 # 12-65 APTO 201

In recognition of the commitment to achieve professional excellence

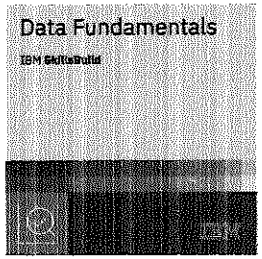

Xiomara Ortiz Sánchez

Has successfully satisfied the requirements for:

Data Fundamentals

Issued on: Aug 28, 2026
Issued by: IBM SkillsBuild

Verify: https://www.credly.com/badges/d1104450-bc0d-4df6-b889-1d01fe2898a9

COURSE
CERTIFICATE

Oct 28, 2025

Xiomara Ortiz Sanchez

completó con éxito

Developing Interpersonal Skills

un curso en línea sin crédito autorizado por IBM y ofrecido a través de Coursera

Rav Ahuja
Global Program Director
IBM Skills Network

Verify at:
https://coursera.org/verify/BTJ41BXBDWX4

Coursera confirmó la identidad de esta persona y su participación en el curso.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

XIOMARA ORTIZ SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 28719040

Cursó y aprobó la acción de Formación

APROPIACION DE CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Espinal. a los veinticuatro (24) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

87662334 - 24/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002654587CC28719040C.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 1-03-2010

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS

PROGRAMA: REDES DE TELECOMUNICACIONES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18185003000110011400

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2010

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BOGOTÁ

En atención a que XIOMARA ORTIZ SANCHEZ

con cédula de ciudadanía No. 28,719,040 de ESPINAL

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y

estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN REDES DE TELECOMUNICACIONES

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 03 en sesión del día 14 de ABRIL de 2010

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Director Seccional

FREDY NELSON OSORIO DONOSO
Director de Postgrado

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Xiomara Ortiz Sánchez

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 28'719.040 DE ESPINAL

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA
EN REDES DE TELECOMUNICACIÓNES

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá, el día 29 de abril de 2.010

Rector

Director de Postgrados

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 45 Del libro de Registros y Diplomas No. 11 Refrendado en Bogotá el día 29 de abril de 2.010

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 08-007-2007

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE INGENIERIA DE SISTEMAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18184004060732680 1100

FECHA: 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - ESPINAL

En atención a que XIOMARA ORTIZ SANCHEZ

con cédula de ciudadanía No. 28,719,040 de ESPINAL

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERA DE SISTEMAS CON ENFASIS EN TELECOMUNICACIONES

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 007 en sesión del día 12 de OCTUBRE de 2007

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

MARIO FERNANDEZ AVELLA
Director Seccional

NELSON AFRANIO PALMA GONZALEZ
Decano de la Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 0060

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Xiomara Ortiz Sánchez

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 28.719.040 DE ESPINAL

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERA DE SISTEMAS
CON ENFASIS EN TELECOMUNICACIONES

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en El Espinal el día 9 noviembre de 2007

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No.10 del libro de Registros y Diplomas No.3

Refrendado en El Espinal el 9 de noviembre de 2007

COLEGIO NACIONAL SAN ISIDORO
Calle 12 No. 6-30, telefono 48-33-18 Espinal
Jornada:Diurna

Inscripción S.E. No. 133004-133038

Inscripción DANE No. 17326800139

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de Espinal, a los 27 dias del mes de Noviembre de 1.999 se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los Alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del Colegio Nacional San Isidoro.

Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Gobernación del Tolima para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad Académico, Según Resolución No. 1845 del 28 de Diciembre de 1.998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al Graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número de Documento de Identidad se relaciona a continuación:

XIOMARA ORTIZ SANCHEZ, IDENTIFICADO(A) CON T.I. No. 840103-02098 DE ESPINAL

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado. Folio No. 90
Acta No. 03 de Fecha 27 de noviembre de 1.999 que consta de 182 alumnos
que comienzan con el nombre de: MARYURY ALDANA GONZALEZ
y se cierra con el Nombre de RAFAEL AUGUSTO URIBE LOPEZ

Firmada y sellada por IVAN RENE PAVA RUIZ (Rector) y MARIA LEONOR CARDOZO DE OLARTE (Secretaria)

Dada en Espinal, a los 2 dias del mes de diciembre del año 1.999

RECTOR

C.C. No.5.898.823 de Espinal

SECRETARIA

C.C. No. 28.711.325 de Espinal

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
7032720118 1TLM
INGENIERA DE SISTEMAS CON ENF. EN TELECOMUNICACIONES
DE FECHA 17/02/2011
XIOMARA
ORTIZ SANCHEZ
C.C. 26719040
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

UniEspinal
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL – UNIESPINAL

XIOMARA ORTIZ SANCHEZ

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la señora **XIOMARA ORTIZ SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 28719040 expedida en el espinal (Tolima), ha suscrito con la **INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL- UNIESPINAL** el siguiente contrato:

CONTRATO No.	**153 de 2026**
CONTRATISTA:	**XIOMARA ORTIZ SANCHEZ**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN EL ENSAMBLE, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL HARDWARE DE EQUIPOS DE CÓMPUTO; MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE Y DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS UNIX Y MICROSOFT; ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS DE RED TALES COMO DNS, DHCP, HTTP Y SSH; CONFIGURACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RED MEDIANTE SWITCHING Y ROUTING EN EQUIPOS ALCATEL LUCENT, CISCO, EXTREME Y FORTINET; SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DATOS, TANTO EN EL CABLEADO ESTRUCTURADO COMO EN LOS EQUIPOS ACTIVOS DE RED; VIRTUALIZACIÓN DE AMBIENTES DE TRABAJO, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE PLATAFORMAS DE GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MEDIANTE MICROSOFT ENDPOINT SYSTEM CENTER CONFIGURATION MANAGER (SCCM)".
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Brindar asistencia técnica a equipos de cómputo tipo servidores y computadores personales (PC). 2. Realizar mantenimiento y soporte a software institucional, incluyendo sistemas operativos para PC y servidores. 3. Prestar mantenimiento y soporte a la red de datos institucional, comprendiendo el cableado estructurado y los equipos activos de red. 4. Realizar mantenimiento y soporte a la plataforma System Center Management. 5.Brindar mantenimiento y soporte a la plataforma de telefonía IP institucional sobre FortiVoice. 6. Prestar asistencia técnica a las bases de datos institucionales. 7. Realizar mantenimiento, soporte y asistencia técnica a la infraestructura de Tecnologías de la Información (TI) de la institución. 8. Elaborar documentos, informes y planes de trabajo relacionados con las actividades desarrolladas. 9. Las demás que requiera el supervisor conforme al objeto contractual
VALOR:	**QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($15.838. 860.oo)**
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO:	**30 de enero de 2026**
FECHA DE TERMINACION:	**29 de junio de 2026**
SUPERVISOR:	**RUBEN ANDRES GUALTERO GUZMAN, DOCENTE DE PLANTA O QUIEN HAGA SUS VECES**

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO X

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Espinal a los quince (15) días del mes de julio del año 2026.

AMPARO SANCHEZ PERDOMO
Vicerrectora Administrativa (E)

Cristina Ruiz Quintana
Proyectó
Cristina Ruiz Quintana
Secretaria Grado 10
Oficina de Contratación - ITFIP
EMAIL: contratacionitfip@itfip.edu.co

Reviso y Vo. Bo
María Camila Díaz Ávila
Profesional Universitario Grado 10
Coordinadora GIT de Contratación

INVERSIONES AMAPA S.A.S
NIT 900839870-8

Envigado, 23 de enero de 2026

INVERSIONES AMAPA S.A.S
CON NIT 900.839.870-8

HACE CONSTAR:

La Ingeniera **XIOMARA ORTIZ SANCHEZ**, identificado con la cédula 28.719.040 de Espinal, laboró en la empresa **INVERSIONES AMAPA S.A.S**, Desde el 23 de abril de 2024 hasta el 17 de octubre de 2025, desempechándose en el cargo de **DIRECTORA DE PROYECTOS TIC en modalidad teletrabajo**, ha liderado la formulación de proyectos de ciberseguridad, diseños de redes, proyectos de firewall entre otros proyectos para todos nuestros clientes.

Para mayor Información, comunicarse con el Gerente Orlando Pino Celular 3012795398

Firma Representante Legal

JOSE JESUS GIRALDO LONDOÑO
CEDULA 10.228.089 DE MANIZALES
REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIONES AMAPA
NIT 900839870-8
Cel 322-628-50-05

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL TOLIMA

H A C E C O N S T A R:

Que: **XIOMARA ORTIZ SANCHEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.719.740 de El Espinal Tolima, prestó sus servicios a la administración Municipal desde el 13 de enero de 2020 al 02 de enero de 2024, en el cargo de Directora Administrativa de TICS, Código 009, Grado 001, de la Secretaria de Hacienda Municipal, vinculada en un cargo de libre nombramiento y remoción.

Funciones desempeñadas, según Decreto No. 025 de febrero 28 de 2019:

1. Asistir a la Alcaldía Municipal en la planeación, programación, aplicación de normas técnicas y procedimientos para el desarrollo del Sistema de tecnología, información y Comunicación del Municipio, y brindar soporte técnico de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos y las normas técnicas y legales vigentes en la materia.

2. Asesorar a la Administración en la formulación, la coordinación y la ejecución de las políticas y los planes generales relacionados con el sistema de información del Municipio.

3. Apoyar la administración el portal Web institucional de la Administración Municipal, garantizando la actualización y publicación de la información tie los procesos institucionales y velar par el cumplimiento de las políticas del Gobierno Digital, de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos en la Alcaldía y las normas legales vigentes en la materia.

4. Analizar, diseñar e implementar soluciones, para la gestión, exploración o administración de la información de la Alcaldía, atendiendo las normas técnicas, los procesos y procedimientos establecidos y las normas legales vigentes en la materia.

Powered by CamScanner

5. Presentar soluciones tecnológicas para la administración de la información generada en la Alcaldía, considerando los lineamientos definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la información.

6. Ejecutar las pruebas técnicas necesarias para la entrega de las soluciones desarrolladas y el despliegue de los mismos, de conformidad con los procesos y procedimientos y procedimientos establecidos en la Alcaldía.
7. Investigar, recomendar y aplicar nuevas tecnologías tie desarrollo con el fin de brindar soluciones actualizadas de acuerdo con las necesidades de la Alcaldía y las normas técnicas en la materia. B.

8. Analizar y proponer mejoras a las soluciones informáticas que se encuentren en operación, de conformidad con las instrucciones del jefe inmediato, las normas técnicas y los procesos y procedimientos establecidos en la Alcaldía.

9. Brindar soporte preventivo y correctivo en sistemas de información, realizando mantenimiento de las redes de comunicación sistematizadas y reparación del software y hardware, atendiendo los procesos y procedimientos establecidos en la entidad.

10. Velar por la seguridad de la información procesada atendiendo las directrices del jefe inmediato y los procesos y procedimientos establecidos en la entidad.

11. Coordinar los requerimientos de apoyo logístico y equipos audiovisuales de la administración municipal, atendiendo los procesos y procedimientos establecidos en la entidad

12. Prestar asesoría en automatización y sistematización de datos a los usuarios de las diferentes dependencias de la entidad, de conformidad con las normas técnicas y legales.

13. Participar en la elaboración de estudios de conveniencia, términos de referencia y demás documentos relacionados con el proceso contractual para los proyectos que se desarrollen en su dependencia, de conformidad con las instrucciones del jefe inmediato y las normas legales vigentes en la materia.

14. Proyectar los conceptos e informes relativos al desarrollo de las funciones, planes y programas de la dependencia que deba presentar a las instancias que 10 soliciten, de

Powered by CamScanner

conformidad con los procesos y procedimientos establecidos en la entidad y las normas legales vigentes.

15. Resolver consultas, prestar asistencia técnica, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los programas de sistematización.

16. Asesorar en el diseño y especificaciones de los programas informáticos que la administración municipal implemente para el desarrollo de los procesos administrativos.

17. Verificar que los programas informáticos adquiridos por la Administración cumplan con los requerimientos técnicos necesarios. Así como con la normatividad legal vigente.

18. Evaluar el rendimiento de los programas informáticos implementados en la administración municipal. Asesorar en la elaboración de guías de uso de programas que maneja la administración.

19. Participar en el diseño lógico de archivos y bases de datos.

20. Responder y velar por la seguridad e integridad del software y hardware entregados a la administración Municipal y de la reserva de la información, material, equipos y elementos a su cargo.

21. Desarrollar el programa Gobierno en línea y oficina cero papel.

22. Dirigir, coordinar, supervisar y validar las actividades del personal a su cargo, velando por que cumplan con sus funciones correcta y oportunamente y cumpliendo con las normas legales que son competencia del servidor publico y las estipuladas por el municipio.

23. Proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo

24. Contribuir y garantizar la implementación y mejoramiento de los Sistemas de Gestión de Calidad (MEd. SIG, SG-SST, Sistema de gestión Documental, entre otros).

25. Participar activamente en los comités, reuniones, capacitaciones y asesorías segUn sea requerido.

Powered by CamScanner

26. Las demás señaladas en la constitución, la Ley, los estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la entidad a dependencia a su cargo

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Expedida en Espinal Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de agosto, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

ANGELICA MARIA GUZMAN ORJUELA
Directora Administrativa de Talento Humano

Proyecto: Maria T. Orjuela B.
Prof. Univ.

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Soluciones que transforman

Ibagué, 02 de Marzo de 2019

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN CERTIFICA

XIOMARA ORTIZ SANCHEZ identificado con NIT 28719040-4 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	XIOMARA ORTIZ SANCHEZ
ACTO CONTRACTUAL No	2254 DEL 10 de Diciembre de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA REALIZAR SOPORTE DE LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
PLAZO	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
OBLIGACIONES	1. Apoyar la logística de la sala de crisis en situaciones de emergencias en el Departamento, en quipos informáticos. 2. Realizar soporte técnico de los equipos de cómputo, impresoras, red entre otros de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo. 3. Apoyar el registro y cargue de la información-generada por la secretaria a la página web y de Gestión del Riesgo de acuerdo a las necesidades. 4. Capacitar y orientar al radio-operador en el manejo de herramientas ofimáticas. 5. Hacer seguimiento a la información que los radio-operadores registran en el sistema, asegurando que ésta sea eficiente y confiable.

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
Correo electrónico: dcontratos@tolima.gov.co
Fax 2610758 Teléfono 2611111 Ext. 305-209

	6. Apoyar actividades tendientes a recoger, consolidar, tabular y presentar los informes necesarios para gestionar recursos ante entes del nivel nacional para afectados por emergencias 7. Apoyar el diligenciamiento y administración del Registro Único de Damnificados RUD de la UNGRD para el Tolima. 8. Entregar al Supervisor informes mensuales y final de las actividades realizadas. 9. Suscribir el Acta de inicio del contrato en el término establecido. 10. Realizar oportunamente los pagos al Sistema de seguridad social integral, conforme a la Ley 1150 de 2007, art. 23 y la Ley 789 de 2002, art. 50. 11. Las demás inherentes a la naturaleza del presente contrato y que sean asignadas por el supervisor
VALOR	$ 2.333.333,33 MCTE
ACTA DE INICIACION	2019-01-25
FECHA DE TERMINACION	2019-02-08
SUPERVISOR	ANDREA MAYORQUIN PERDOMO

Se expide a solicitud del interesado Paola Arbelaez A.

PAOLA DEL ROCIO ARBELAEZ ARENAS

Proyecto: MAGALY DIAZ

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Soluciones que transforman

Ibagué, 02 de Marzo de 2019

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN CERTIFICA

XIOMARA ORTIZ SANCHEZ identificado con NIT 28719040-4 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	XIOMARA ORTIZ SANCHEZ
ACTO CONTRACTUAL No	1244 DEL 27 de Julio de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL SOPORTE DE LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL TOLIMA.
PLAZO	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
OBLIGACIONES	1. Apoyar la logística de la sala de crisis en situaciones de emergencias en el Departamento, en equipos informáticos. 2. Apoyar el diligenciamiento y administración del Registro Único de Damnificados RUD de la UNGRD para el Tolima. 3. Realizar soporte técnico de los equipos de cómputo, impresoras, red entre otros de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo. 4. Implementar nuevos contenidos digitales para mantener actualizada la página web de la Secretaria. 5. Apoyar el registro y cargue de la información generada por la secretaria a la página web y de Gestión del Riesgo de acuerdo a las necesidades.

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
Correo electrónico: dcontratos@tolima.gov.co
Fax 2610758 Teléfono 2611111 Ext. 305-209

	6. Capacitar y orientar al radio-operador en el manejo de herramientas ofimáticas. 7. Hacer seguimiento a la información que los radio-operadores registran en el sistema, asegurando que ésta sea eficiente y confiable. 8. Apoyar actividades tendientes a recoger, consolidar, tabular y presentar los informes necesarios para gestionar recursos ante entes del nivel nacional para afectados por emergencias. 9. Las demás funciones que se sean necesarias. 10. Entregar al Supervisor informes mensuales y final de las actividades realizadas. 11. Suscribir el Acta de inicio del contrato en el término establecido. 12. Realizar oportunamente los pagos al Sistema de seguridad social integral, conforme a la Ley 1150 de 2007, art. 23 y la Ley 789 de 2002, art. 50
VALOR	$ 17.500.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION	No. 01 2018-07-09
SUPERVISOR	ANDREA MAYORQUIN PERDOMO

Se expide a solicitud del interesado Paola Arbelaez A

PAOLA DEL ROCIO ARBELAEZ ARENAS

Proyecto: MAGALY DIAZ

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
Correo electrónico: dcontratos@tolima.gov.co
Fax 2610758 Teléfono 2611111 Ext. 305-209

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Soluciones que transforman

Ibagué, 02 de Marzo de 2019

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN CERTIFICA

XIOMARA ORTIZ SANCHEZ identificado con NIT 28719040-4 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	XIOMARA ORTIZ SANCHEZ
ACTO CONTRACTUAL No	540 DEL 19 de Enero de 2018
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL SOPORTE DE LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL TOLIMA"
PLAZO:	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
OBLIGACIONES	1. Apoyar la logística de la sala de crisis en situaciones de emergencias en el Departamento, en equipos informáticos. 2. Apoyar el diligenciamiento y administración del Registro Único de Damnificados RUD de la UNGRD para el Tolima. 3. Realizar soporte técnico de los equipos de cómputo, impresoras, red entre otros de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo. 4. Implementar nuevos contenidos digitales para mantener actualizada la página web de la Secretaria. 5. Apoyar el registro y cargue de la información generada por la secretaria a la página web y de Gestión del Riesgo de acuerdo a las necesidades.

	6. Capacitar y orientar al radio-operador en el manejo de herramientas ofimáticas. 7. Hacer seguimiento a la información que los radio-operadores registran en el sistema, asegurando que ésta sea eficiente y confiable. 8. Apoyar actividades tendientes a recoger, consolidar, tabular y presentar los informes necesarios para gestionar recursos ante entes del nivel nacional para afectados por emergencias. 9. Las demás funciones que se sean necesarias. 10. Entregar al Supervisor informes mensuales y final de las actividades realizadas. 11. Suscribir el Acta de inicio del contrato en el término establecido. 12. Realizar oportunamente los pagos al Sistema de seguridad social integral, conforme a la Ley 1150 de 2007, art. 23 y la Ley 789 de 2002, art. 50
VALOR:	$ 17.500.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION	2108-01-26
FECHA DE TERMINACION	2018-06-24
SUPERVISOR:	JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS

Se expide a solicitud del interesado Paola Arbelaez A

PAOLA DEL ROCIO ARBELAEZ ARENAS

Proyecto: MAGALY DIAZ

Ibagué, 18 de octubre de 20017

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA QUE:

XIOMARA ORTIZ SANCHEZ identificado con NIT 28719040-4 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL	XIOMARA ORTIZ SANCHEZ
ACTO CONTRACTUAL	734 DEL 6 de Abril de 2017
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL SOPORTE DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL TOLIMA"
PLAZO	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 21.000.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2017-04-19
ACTA DE ADICION No. 01	2017-09-15
PLAZO	NOVENTA (90) DIAS
SUPERVISOR	JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS
OBLIGACIONES	1). APOYAR LA LOGÍSTICA DE LA SALA DE CRISIS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO, EN EL TEMA DE LA TELEMÁTICA Y EQUIPOS DE VIDEO CONFERENCIA INSTALADOS EN VARIOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA. 2) ALIMENTAR EN FORMA PERMANENTE LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA SECRETARÍA Y CDGRD CON LAS ACCIONES DESARROLLADAS SUMINISTRADAS POR LOS FUNCIONARIOS Y ENTIDADES DEL SISTEMA. 3) APOYAR EL DILIGENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS RUD DE LA UNGRD PARA EL TOLIMA. 4) ENTREGAR LA INFORMACIÓN QUE SEA SOLICITADA PARA ALIMENTAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN DE LA GOBERNACIÓN. 5) REALIZAR INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, RED ENTRE OTROS DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO. 6) IMPLEMENTAR NUEVOS CONTENIDOS DIGITALES PARA MANTENER ACTUALIZADA LA

	PÁGINA WEB DE LA SECRETARIA. 7) APOYAR EL REGISTRO Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LA SECRETARIA A LA PÁGINA WEB Y OBSERVATORIO AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES. 8) CAPACITAR Y ORIENTAR AL RADIO-OPERADOR EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS. 9) HACER SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN QUE LOS RADIO-OPERADORES REGISTRAN EN EL SISTEMA, ASEGURANDO QUE ÉSTA SEA EFICIENTE Y CONFIABLE. 10) REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARIA CON EL PROPÓSITO DE DEPURAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN ESTAS CUENTAS. 11) INICIAR EL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN MANEJADA Y PRODUCIDA POR LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO, UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE ALMACENAMIENTO GRATUITO PARA SINCRONIZAR LA INFORMACIÓN EN LA WEB. 12) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA INTERNA PARA SU MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES. 13) ALIMENTAR LA BASE DE DATOS DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO CON LA INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS, CON EL PROPÓSITO DE ALIMENTAR EL EJECUTOR. 14) APOYAR ACTIVIDADES TENDIENTES A RECOGER, CONSOLIDAR, TABULAR Y PRESENTAR LOS INFORMES NECESARIOS PARA GESTIONAR RECURSOS ANTE ENTES DEL NIVEL NACIONAL PARA AFECTADOS POR EMERGENCIAS. 15) DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN CANAL DE COMUNICACIÓN PARA INTERACTUAR CON LOS MUNICIPIOS DONDE SE INSTALARON LOS EQUIPOS DE VIDEO-CONFERENCIA EN EL TOLIMA. 16) APOYAR EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS 48 PANTALLAS TÁCTILES INSTALADAS POR LA SECRETARIA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Paola Arbelaez A.

PAOLA DEL ROCIO ARBELAEZ ARENAS
Directora de Contratación

Proyecto: Nelsi Barajas R.

Ibagué, 18 de octubre de 20017

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA QUE:

XIOMARA ORTIZ SANCHEZ identificado con NIT 28719040-4 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL	XIOMARA ORTIZ SANCHEZ
ACTO CONTRACTUAL	405 DEL 19 de Abril de 2016
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL TOLIMA, RELACIONADOS CON SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA, APLICACIONES, OBSERVATORIO AMBIENTAL Y DEL RIESGO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.
PLAZO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 25.500.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2016-04-21
SUPERVISOR	GIOVANNY POSADA TORO
OBLIGACIONES	**1)** APOYAR EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNOLÓGICO DE LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA INSTALADOS EN VARIOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA. **2)** REALIZAR Y PRESENTAR CADA MES CON LA CUENTA UN INFORME ESCRITO CON EL ANÁLISIS DE LAS PRECIPITACIONES, NIVELES Y DEMÁS DATOS QUE GENEREN LOS SISTEMAS TELEMÉTRICOS CON TERMINAL EN EL CDGRD, PARA PROYECTAR LAS ACCIONES PERTINENTES. **3).** REALIZAR Y PRESENTAR CADA MES CON LA CUENTA UN INFORME ESCRITO CON EL ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INCENDIOS Y OTROS FENÓMENOS REPORTADOS A LA CENTRAL DE TELECOMUNICACIONES CON ALTA FRECUENCIA, DE LAS CUALES SE HAYA OBTENIDO ESTADÍSTICAS, PARA PROYECTAR LAS ACCIONES PERTINENTES. **4)** ALIMENTAR LAS BASES DE DATOS EXISTENTES Y OTRAS QUE SE REQUIERAN QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS Y PRESENTAR CADA MES CON LA CUENTA INFORME CONSOLIDADO DE LA INVERSIÓN REALIZADA POR MUNICIPIO CON CARGO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y LO RELACIONADO CON ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA TANTO PROPIA COMO GESTIONADA. **5)** APOYAR EL MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y

	HARDWARE DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO. **6)** APOYO A LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INICIATIVA DE LA SECRETARÍA Y/O DEL CDGRD EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA. **7)** APOYAR LA LOGÍSTICA DE LA SALA DE CRISIS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO, EN EL TEMA DE LA TELEMÁTICA Y EQUIPOS DE VIDEO CONFERENCIA INSTALADOS EN VARIOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA. **8)** ACTUALIZAR Y ELABORAR LOS MAPAS SOBRE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA Y RECOMENDAR LAS ACCIONES A SEGUIR PARA LA GENERACIÓN DE NUEVA CARTOGRAFÍA. **9)** APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DE LAS 48 PANTALLAS TÁCTILES INSTALADAS EN MUNICIPIOS DEL TOLIMA, PROPONER Y DISEÑAR ACCIONES DE MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA. **10)** ALIMENTAR EN FORMA PERMANENTE LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA SECRETARÍA Y CDGRD CON LAS ACCIONES DESARROLLADAS SUMINISTRADAS POR LOS FUNCIONARIOS Y ENTIDADES DEL SISTEMA. **11)** APOYAR LA OPERACIÓN Y ACCESO DE INFORMACIÓN AL OBSERVATORIO AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO **12)** APOYAR EL DILIGENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS RUD DE LA UNGRD PARA EL TOLIMA. **13)** ENTREGAR LA INFORMACIÓN QUE SEA SOLICITADA PARA ALIMENTAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN DE LA GOBERNACIÓN. **14)** LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SE SEAN NECESARIAS EN CASO DE EMERGENCIAS. **15)** IMPULSAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. **16)** ENTREGAR AL SUPERVISOR INFORMES MENSUALES Y FINAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

PAOLA DEL ROCIO ARBELAEZ ARENAS
Directora de Contratación

Proyecto: Nelsi Barajas R.

ARTE GRAFICO R&B

CERTIFICO QUE:

Que la señora XIOMARA ORTIZ SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía No.28.719.040 expedida en el espinal, estuvo vinculada con esta empresa durante, durante el periodo de 20 de Febrero del 2012 al 25 de Julio del 2014, realizando labores en el área de sistemas.

Se expide en Bogotá a los 5 días del mes de agosto del 2014 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

HAISSEN BARRETO VANEGAS
Gerente

USOCOELLO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE LOS RIOS COELLO Y CUCUANA – USOCOELLO
NIT. 890.702.731-8

C E R T I F I C A

Que la señora **XIOMARA ORTIZ SANCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.719.040 expedida en El Espinal, estuvo vinculada con esta Asociación bajo la modalidad de contrato individual de trabajo a términos fijo en periodos no continuos, desde el 27 de febrero de 2.009 hasta el 26 de octubre 2.009, desde el 3 de noviembre 2.009 hasta el 2 de julio del 2.010, desde el 8 de julio de 2.010 hasta el 7 de febrero 2.011 y 14 de febrero hasta el 13 de octubre 2.011 desempeñándose en el cargo de auxiliar de sistemas.

Se expide en El Espinal Tolima a las trece (13) días del mes de octubre de 2.011 a solicitud de la interesada.

USOCOELLO
JEFE ADMINISTRATIVO
GUILERMO MOLINA GUTIERREZ
Jefe Departamento Administrativo

Calle 8 Carrera 7 Esquin
Tels. (098) 2484305 - 24843
2484307 - 2484308 fax. 24843
Espinal - Tolim

Carrera. 11 No. 11-29
Tels. (098) 248 4077 - 248 4536
Fax. (098) 248 4340 - Espinal - Tol.

COOPRAL Ltda.

Cooperativa de productores agropecuarios ltda.

resolucion 426 de 1975
Superintendencia Naciona
de Cooperativas

NIT. 890.702.665-1

CERTIFICA

Que la Señora **XIOMARA ORTIZ SANCHEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 28'719.040 Expedida en la ciudad de Espinal Tolima, trabajo en esta empresa durante un (1) año desde febrero 2008 hasta enero del 2009, colaborándonos en todo lo pertinente al área de sistemas.

Se expide a solicitud de la interesada en el Espinas Tolima a los 22 días del mes de julio de 2011.

Atentamente,

HERNANDO GOMEZ SANTOS
Gerente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4714008

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que XIOMARA ORTIZ SANCHEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 28719040, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS CON ENFASIS EN TELECOMUNICACIONES con MATRICULA PROFESIONAL 70327-201181 desde el 17 de Febrero de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 175.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302200401

PIB
15:31:59

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) XIOMARA ORTIZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28719040:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 15:22:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28719040
Código de Verificación	28719040260901152219

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:16:55 PM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **28719040**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ SANCHEZ XIOMARA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 03:28:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **28719040** y Nombre: **XIOMARA ORTIZ SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146810274** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:30:59 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28719040,** Apellidos y Nombres **ORTIZ SANCHEZ XIOMARA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIESPINAL**, con NIT **800173719-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **XIOMARA ORTIZ SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía **No. 28.719.040** de El Espinal (Tolima), actuando en nombre propio por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, para contratar con la Institución Universitaria de El Espinal - UNIESPINAL, de igual manera estoy enterado que de hallarme en alguna de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la ley 80 de 19893.

La presente certificación se expide en el Espinal- Tolima, a los días del mes de Septiembre de 2026.

XIOMARA ORTIZ SANCHEZ
C.C. No. 28.719.040 de El Espinal Tolima

aportes en línea

Comprobante de Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electronico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 28719040		ORTIZ SANCHEZ XIOMARA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	xiorsa@gmail.com	ESPINAL-TOLIMA	3229490142

Clave: 9510756224

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/10/09	0	$0	$491,400

Periodo Pensión: 2026-09 **Periodo Salud: 2026-09**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$270,900
PORVENIR		1	$270,900
ARL	1	1	$8,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$8,900
EPS	1	1	$211,600
FAMISANAR		1	$211,600
SUBTOTAL			$491,400
TOTAL			$491,400

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
Banco AV Villas, Banco de Occidente, Banco de Bogotá	Efecty, éxito, SURTIMAX, Cajas registradoras de los almacenes

Monto máximo por transacción $9.999.999

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28719040		ORTIZ SANCHEZ XIOMARA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 8 # 12 65	ESPINAL-TOLIMA	3229490142	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09		9510756224	I	2026/10/09			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																														
1	CC	28719040	ORTIZ XIOMARA	X																23030 1	29	EPS017	29		0	14-23	29	0.522%	0	No
Total Afiliados(1)																														

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$270,900	$0	$0	$270,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$270,900	$0	$0	$270,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,900	$0	$0	$8,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,900	$0	$0	$8,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$211,600	$0	$0	$211,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$211,600	$0	$0	$211,600
TOTAL				1	$491,400	$0	$0	$491,400

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

NIT 830.003.564-7

Fecha de Radicación 02 09 2016

I. DATOS DEL TRAMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria	5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código
A. Afiliación X B. Reporte de Novedades	A. Individual: - Cotizante o cabeza de familia X - Beneficiario o afiliado adicional B. Colectivo C. Institucional D. De oficio	A. Contributivo X B. Subsidiado	SI NO	A. Cotizante X B. Cabeza de familia C. Beneficiario D. Afiliado adicional	A. Dependiente B. Independiente X C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres: Ortiz Sanchez Xiomara

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	28719040	X		Colombia.

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
Espinal	Colombia	Tolima	Espinal	03 01 1984.

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría discapacidad	19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		SI NO		SI X NO	Nivel Grupo	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa contribución solidaria
Positiva.	Porvenir	$ 1.750.905	

26. Residencia: Cra 8 N° 12 65 a/o 201 3229490142 xiorsa@gmail.com

Tolima Espinal

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad

33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres

B1
B2
B3
B4
B5

36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Datos complementarios del beneficiario

43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN	48. Clasificación SISBÉN	49. Discapacidad	50. INCAPACIDAD PERMANENTE
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

51. Datos de residencia

Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Cabecera Municipal	Rural Disperso	Centro Poblado	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad / Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

C
B1
B2
B3
B4
B5

Santa Sofia IPS.

54. Código de la IPS (asignado por la EPS)

4062

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social: Xiomara

56. Tipo de documento de identificación: CC

57. Número del documento de identificación: 28719040.

58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)

59. Ubicación: Cra 3 D-126 Es cupto 201.

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación
2. Corrección de datos básicos de identificación
3. Actualización del documento de identidad
4. Actualización y corrección de datos complementarios
5. Terminación de la inscripción de la EPS. Código
6. Reporte de pago a través de un tercero. Código
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9. Inclusión o exclusión de novedad o actualización de condiciones para cotizar
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11. Inscripción EPS relacionados
12. Vinculación a una calidad diferente para realizar aportes colectivos
13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
14. Movilidad A. Régimen Contributivo
B. Régimen Subsidiado
15. Traslado A Mismo Régimen
B. Diferente Régimen
16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia
17. Reporte del traslado de una sección al cabezote
18. Reporte de la calidad de Pensionado
19. Reporte de la calidad de Pensionado
20. Ingreso a Contribución Solidaria
21. Retiro de Contribución Solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

Ortiz Sanchez Xiomara

Tipo de documento de identidad: CC

Número del documento de identidad: 28719040.

62. Sexo biológico

63. Sexo Identificación

64. Fecha de nacimiento

65. EPS anterior: Famisanar EPS.

66. Fecha de novedad: 02 09 2026.

67. Motivo de traslado
Código

68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. X
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
71. Declaración de novedades de carácter de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiario
72. Declaración de no interacción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
73. Autorizo en para que la EPS reporte y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales X
74. Autorizo de para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. X
75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. X
76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria según la encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporta la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Tipo de documento de identidad

Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

Yoman Ortiz S.

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	TOTAL ANEXOS
Cantidad									

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial

Código del municipio

Código del departamento

93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Tipo de documento de identidad

Número del documento de identidad

95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación

97. Fecha de validación

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Famisanar EPS

NIT 830.003.564-7

CUESTIONARIO ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	
¿Autoriza a EPS FAMISANAR S.A.S. el envío de la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño al correo electrónico?	X	

Firma del Afiliado: X Xiomara Ortiz S.

Nombres y Apellidos: X Xiomara Ortiz Sanchez Identificación: X 28719040

AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES

En mi calidad de cotizante, manifiesto de manera clara, expresa, libre, inequívoca y espontánea que le otorgo a la Entidad Promotora de Salud EPS FAMISANAR S.A.S. en su calidad de RESPONSABLE del tratamiento de mis datos personales, mi consentimiento previo para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, ceder y en general para tratar los DATOS PERSONALES, DATOS PERSONALES SENSIBLES y demás información suscriptible de tratamiento, registrada a mi nombre y/o de los beneficiarios de mi grupo familiar en sus Bases de Datos, con la finalidad de realizar las actividades propias del aseguramiento en salud y en los términos previstos en su POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN y AVISO DE PRIVACIDAD, disponibles en www.famisanar.com.co, todo lo cual conforme lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la sustituyan, adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen.

Así mismo manifiesto que mis derechos como titular de los datos son los consagrados en la Constitución Nacional y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y, a suprimir mi información personal y revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales cuando ello fuera procedente (artículo 9 Decreto 1377 de 2013).

"Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. (Numeral 3° artículo 5° Decreto 1377 de 2013)

AUTORIZACIÓN DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS – LEY 1805 DE 2016

De acuerdo con lo definido en el artículo 4 de la Ley 1805, manifiesto a continuación que mi voluntad de ser donante de órganos y tejidos es:

SI NO X

Firma del Afiliado: X Xiomara Ortiz S.

Nombres y Apellidos: X Xiomara Ortiz Sanchez Identificación: X 28719040

Artículo 15. Los menores de edad podrán ser donantes de órganos y tejidos, siempre y cuando sus representantes legales expresen su consentimiento informando para la donación de órganos y/o tejidos dentro de las (8) ocho horas siguientes a la concurrencia de la muerte cerebral. El médico responsable deberá informarles sus derechos y los beneficios de la donación.

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor (a) _____ identificado (a) con el documento _____ No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el (la) señor (a) _____ quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella aquí impuesta pertenece al señor (a) _____

Firmante a Ruego:

Nombres y Apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de Domicilio: _____

Nombres y Apellidos de quien no sabe o no puede firmar: _____

Huella

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

XIOMARA ORTIZ SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **28.719.040**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 1 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Editar datos restringidos | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Xiomara Ortiz Sanchez
Nombre abreviado	Xiomara Ortiz Sanchez
Fecha de creación	14/06/2018 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	28719040
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Tolima
Municipio	Espinal

Información de contacto

Dirección	Cra 8 #12-65 Apto 201, Barrio Centro
Código postal	73268
Teléfono de oficina	3229490142
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	xiorsa@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	xiorsa@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mrs
Nombre	Xiomara Ortiz Sanchez
Cargo	

Teléfono

Móvil 3229490142

Fax

Correo electrónico xiorse@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.